

EXP-UNC:0019587/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Fernando Oscar Malacalza, DNI 34.217.970, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata para la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico Parcial de la carrera de origen; y

Que la Dra. María Marta Philp considera que corresponde otorgar la equivalencia solicitada por Introducción a la Historia; y

Que la Dra. Alicia Gutiérrez aconseja otorgar equivalencia parcial por Sociología debiendo rendir, el causante, un coloquio sobre los contenidos de las Unidades V, VI y VII del programa vigente; y

Que el profesor Octavio Falconi considera que NO corresponde otorgar la equivalencia solicitado por Módulo Currículum y Enseñanza;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Fernando Oscar Malacalza, DNI 34.217.970, la equivalencia de Introducción a la Práctica Histórica de la UNMDP por la materia **Introducción a la Historia (004H)** de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR equivalencia PARCIAL de la materia Introducción a la Sociología de la UNMDP por **Sociología (H033)**, debiendo el alumno rendir un coloquio sobre los contenidos de las Unidades V, VI y VII del programa vigente.

ARTÍCULO 3º: NO OTORGAR equivalencia de la materia Adolescencia, Educación y Cultura de la UNMDP por el Módulo Currículum y Enseñanza de la carrera de Profesorado en Historia de la FFyH de la UNC.

ARTICULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **27 JUL 2017**
RESOLUCION N°: **770**
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES